Las partes de común acuerdo hemos convenido integrar la presente modificación, al **convenio de asociación N°1172 -2025,** cuyo contenido se encuentra en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II, previo a las siguientes consideraciones:

1) Que el municipio de Pereira a través de la SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO suscribió el convenio de asociación N° **1172 del 09/02/2025,** cuyo objeto es ***"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA'",*** con la **FUNDACIÓN ALEGRÍA DE SERVIR identificada con el nit N° 900.036.927-2 representada legalmente por GIOVANNA VERGARA AGUIRRE identificada con la cédula de ciudadanía número 42.098.079 expedida en Pereira, Risaralda,** por un valor de **MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS ($ 1.224.998.722), de los cuales el municipio aportará hasta la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS ($ 978.702.142) y la ESAL aportará hasta la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS ($ 246.296.580). 2)** El plazo inicial se estableció por cinco (05) MESES, con fecha de inicio del 09/02/2025 y fecha de terminación 08/07/2025. **3**) Mediante comunicado del 30 de mayo del año en curso, la ESAL asociada solicita modificar convenio de la referencia en el entendido de continuar con la atención integral de los beneficiarios del programa en condición de vulnerabilidad y así garantizar el cumplimiento de la normatividad y plan de desarrollo en cuanto a la protección a los adultos mayores. **4**) Que de acuerdo a la justificación e informe de supervisión remitidas por la supervisora, documentos que hacen parte integral del presente documento, manifiesta la necesidad de adicionar **QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($591.643.388), en la cual el Municipio aporta CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($ 469.561.600) y un aporte de la ESAL por CIENTO VEINTIDOS MILLONES OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 122.081.789**),y prorrogar el tiempo en adición que arroja un plazo de **2 MESES Y 15 DÍAS** para un total de **siete (7) meses y quince (15) días** de acuerdo a lo allí establecido. **5)** Que el convenio se encuentra vigente y en ejecución, por lo que es procedente realizar la modificación, prórroga y adición en cumplimiento del Estatuto General de Contratación. De acuerdo a las anteriores consideraciones, se pactan las siguientes **CLÁUSULAS: PRIMERA: ADICION Y PRORROGA NO. 1 DEL CONVENIO 1172 DE 09/02/2025 COMPROMISO PRESUPUESTAL NO. 1515 DEL 09/02/2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS,**

ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN DESPROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA. SEGUNDA: Adicionar por QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($591.643.388), en la cual el Municipio aporta CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($ 469.561.600) y un aporte de la ESAL por CIENTO VEINTIDOS MILLONES OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 122.081.789). Por lo anterior, la cláusula octava del convenio quedará así: **VALOR DEL CONVENIO Y FORMA DE PAGO**: **El valor del presente convenio es por la suma** MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ PESOS MCTE ($ 1.816.642.110), de los cuales el municipio aporta un valor de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE ($ 1.448.263.742) y la ESAL la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 368.378.368). PARÁGRAFO 1: El Municipio realizará los desembolsos de sus aportes de la siguiente manera: El aporte del municipio se hará mediante actas parciales mes vencido, términos contados a partir de la suscripción del acta de inicio, el desembolso se realizará por cada adulto efectivamente mayor atendido con todos los suministros, insumos o servicios realmente entregados y/o suministrados, teniendo en cuenta el valor del cupo mes, pagos hasta completar el total del aporte del Municipio según disposición del PAC previo recibo de metodologías para el desarrollo de los alcances y de la ejecución de las actividades y las obligaciones derivadas del objeto del convenio de asociación y su aceptación a satisfacción por parte del Municipio de Pereira, certificado por la Supervisión asignada. El aporte del asociado se acreditará con la presentación de la propuesta, la cual deberá contener la forma y valor del aporte. Los aportes de LA ESAL, se verán reflejados mediante informe de ejecución de actividades del convenio. NOTA 1: Los costos de suministros, dotaciones, y demás servicios, se pagarán sobre factura legal y de acuerdo con lo realmente ejecutado o suministrado durante el tiempo de duración del contrato. En todo caso, El Municipio no pagará aquellos conceptos que no cuenten con el soporte o que no se hayan causado durante la ejecución del contrato. Los desembolsos se realizarán hasta completar el total del presupuesto oficial, según disposición del PAC previo recibo de metodologías para el desarrollo de los alcances y de la ejecución de las actividades y las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del Municipio de Pereira, certificado por la Supervisión asignada. **TERCERA:** Prorrogar el convenio por un plazo de **2 MESES Y 15 DÍAS**. Por lo anterior, la cláusula novena del convenio quedará así: **PLAZO DE EJECUCIÓN: siete (7) meses y quince (15) días** contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En ese sentido, la fecha de terminación del convenio de conformidad al acta inicio, una vez modificado y prorrogado el contrato será: **el 23 de septiembre de 2025. CUARTA. RESPALDO PRESUPUESTAL:** El pago del valor de la adición se

sujetará a las apropiaciones que para el efecto se hallen previstas en el Presupuesto del Municipio, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. **4362 de fecha 03/06/2025 por valor de $ 470.000.000. QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones del convenio principal, no modificadas por el presente acuerdo permanecen vigentes. **SEXTA. PUBLICIDAD DE LA CONTRATACIÓN:** De conformidad con los artículos 223 del Decreto N°. 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto No. 1082 de 2015; la presente ADICIÓN Y PRÓRROGA se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II). **SEPTIMA. AMPLIACIÓN DE GARANTÍAS:** El contratista se compromete a ampliar la vigencia de las garantías en los términos de la presente ADICIÓN Y PRORROGA. **OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente ADICIÓN Y PRÓRROGA se perfecciona con la firma de las partes en el contrato electrónico SECOP II, para su ejecución se requiere la modificación de las garantías si hubiere lugar a ello.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7390310
Versión del contrato	3
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	2/02/2025 4:58:28 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	1172 -2025
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Tipo de Contrato	Decreto 092 de 2017
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	225 Días
Fecha de inicio de contrato	9/02/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	23/09/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	77 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	24/09/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	23/01/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE PEREIRA- OFICIAL

COLOMBIA, Pereira

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNDACIÓN ALEGRÍA DE SERVIR

COLOMBIA, Dosquebradas
Número de documento 900036927

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACIÓN ALEGRÍA DE SERVIR	BANCO DE OCCIDENTE	Ahorros	033860560

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: GIOVANNA VERGARA AGUIRRE — *Fecha de aprobación:* 6/02/2025 4:53:19 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE — *Fecha de aprobación:* 6/02/2025 9:56:41 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7390310_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_7390310_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☑Sí ☐No
Fecha de notificación de prorrogación	5/05/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

AMRESTREPO-02460908075747-4540641-009546472-A

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	7/02/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	22/03/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	7/02/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	23/09/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	7/02/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	22/03/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 7/02/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 56 minutos de tiempo transcurrido *(18/06/2025 11:29:38 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.17318821	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	738.860.527,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	23/09/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente Detalle
CO1.WRT.16426361	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	590.949.680,50 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	8/07/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.16383484	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	590.949.680,50 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	7/07/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7390310
Proveedor FUNDACIÓN ALEGRÍA DE SERVIR
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	58. CDP 927. ALEGRIA DE SERVIR (1).pdf	58. CDP 927. ALEGRIA DE SERVIR (1).pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 7 #17-55
Ubicación CO-RIS-66001 - Pereira
País COLOMBIA
Departamento Risaralda
Municipio Pereira
Dirección Carrera 7 #17-55
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
AMRESTREPO-02460908075747-4540641-009546472-A		

1	Cra 7 # 18-55 Alcaldia de Pereira PISO 2	COLOMBIA > Risaralda > Pereira	

1 CO1.PCONTR.7390310

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							1.228.823.939,00	1.816.642.110,00
Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		93141506	VALOR MAX APORTE DE MUNICIPIO	1,00	UN	983.059.152,00	1.448.263.742,00	983.059.152,00	1.448.263.742,00
1		93141506	VALOR MAX APORTE DE ESAL	1,00	UN	245.764.787,00	368.378.368,00	245.764.787,00	368.378.368,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
RESOLUCION ADJUDICACION ALEGRIA DE SERVIR.pdf	RESOLUCION ADJUDICACION ALEGRIA DE SERVIR.pdf	(detalle)
58. CDP 927. ALEGRIA DE SERVIR (1).pdf	58. CDP 927. ALEGRIA DE SERVIR (1).pdf	(detalle)
CLAUSULADO alegria de servir.pdf	CLAUSULADO alegria de servir.pdf	(detalle)
26 FORMATO CONFIDENCIALIDAD alegria servir.pdf	26 FORMATO CONFIDENCIALIDAD alegria servir.pdf	(detalle)
Notififcacion adjudicacion Alegria de Servir.pdf	Notififcacion adjudicacion Alegria de Servir.pdf	(detalle)
6. ALEGRIA DE SERVIR otrosi 2 ok.rar	6. ALEGRIA DE SERVIR otrosi 2 ok.rar	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	MARTHA CECILIA ALZA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	42086853	Guardar y notificar
Supervisor	Yesenia Paola Córdoba	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	35894115	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	MARTHA CECILIA ALZA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	42086853	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Yesenia Paola Córdoba Quesada	15/04/2025 9:13:28 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DIANA MARLENY ORTIZ MONTOYA
Ordenador del Gasto	MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE	6/02/2025 9:56:42 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE
Supervisor	JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS	6/02/2025 9:56:42 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE
Ordenador del pago	MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE	6/02/2025 9:56:42 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	1.448.263.742
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	368.378.368
	Total	1.816.642.110

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024660010097	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	927	CDP	No se ha iniciado		978.702.142 COP	09-23-202-02009-101	-	Editar
☐	4362	CDP	No se ha iniciado		469.561.600 COP	09-23-202-02009-943	-	Editar

Saldo de CDP	0 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
1515	Presupuestal (CDP)	-	Generado	978.702.142 COP	440.520.595 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	978.702.142 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	978.702.142 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.19365227	Modificar el contrato	17/06/2025 10:27 AM *(UTC -5 horas)*	18/06/2025 12:22 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.19318620	Modificar el contrato	11/06/2025 7:10 PM *(UTC -5 horas)*	16/06/2025 2:36 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver	Detalle